



CUENTA PÚBLICA
A LA COMUNIDAD MASTER COLLEGE DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL AÑO 2017

En el marco de la ley N°19523 del año 1997 y para dar cumplimiento a las instrucciones emanadas en la Resolución exenta N° 4163 del 14 de diciembre de 2017, que fija el Calendario Escolar de la Región Metropolitana para el año 2018, presento la Cuenta Pública anual a la Comunidad Masteriana del ejercicio pedagógico del año 2017 con copia al MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

. Consideramos en ésta, resultados de aprendizaje, estrategias desarrolladas en esta gestión, Planes y Programas de estudios utilizados, cumplimiento del calendario oficial entregado por el MINEDUC y otros aspectos relevantes que menciona la respectiva ley.

MASTER COLLEGE, colegio particular subvencionado de financiamiento compartido cumple 34 años de vida y de funcionamiento al servicio de la educación en la comuna.

La matrícula final 2017 se desglosa de la siguiente manera:

- Educación Pre básica(2º Nivel transición) 24 estudiantes
- Educación Básica 1º a 8º año 230 estudiantes
- Educación Media 1º a 4º Medio 200 estudiantes
- Educación de adultos 39 estudiantes

La Educación Pre básica culminó el año a entera satisfacción, conforme a la normativa vigente brindando un servicio educacional particular; esto es, no recibiendo subvención estatal.

La planta docente de ésta área estuvo constituida por dos Educadoras de Párvulos y una asistente técnica, que colaboró en esta misión quienes dieron cumplimiento a los objetivos pedagógicos propios del nivel. Cabe señalar, que estos pequeños estudiantes adquirieron los conocimientos y las competencias necesarias para ingresar al primer año de Educación General Básica. Sus padres y apoderados cumplieron también una labor fundamental en el desarrollo de sus hijos, apoyando y participando cada vez que fue requerida su ayuda.

La planta docente, personal administrativo y auxiliar de servicios menores y mantención, estuvo formada por 42 personas. Nuestro colegio cuenta con un equipo directivo que dirige, supervisa y apoya la labor docente, todos ellos profesionales con vasta experiencia de aula, que atendieron además las necesidades de los estudiantes enmarcándose en la legislación educacional vigente, enfatizando en los O.F.T. (Objetivo fundamentales transversales), programa que promueve en nuestros alumnos el logro y el crecimiento como personas a través del desarrollo de todas sus potencialidades y habilidades en un contexto de valores cristianos, para ser cada día mejores personas, que aporten positivamente a sus pares y a la comunidad en que se desenvuelven. Éstos grandes desafíos nos instan a esmerarnos cada día para entregar lo mejor de nosotros en pos de una educación de calidad, generando de este modo un ambiente propicio para el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje y principios de vida que le permitan insertarse en forma eficiente y eficaz en la sociedad

SAVIA S.A., es la entidad jurídica que a través del Equipo de Gestión de **Master College** supervisa, coordina y promueve acciones para que se cumplan los objetivos pedagógicos, económicos y administrativos.

El equipo Directivo del Establecimiento, Director, Representante Legal, Inspector General y Jefe de U.T.P. (Unidad Técnica Pedagógica), Unidad contable, Unidad Jurídica funcionaron sistémicamente procurando una gestión satisfactoria que planificó, coordinó, organizó y supervisó las diferentes actividades. Periódicamente se reunió para verificar la realización y el logro de las metas educativas y la calidad de los procesos y se preocupó de proporcionar los medios para estos propósitos. Todos cuentan con estudios que los califican para desarrollar sus actividades. Además, junto con sus labores directivas, también, en algunos casos

comparten docencia de aula por cuanto el proceso educativo no sólo es observado desde afuera sino que vivenciado, lo que complementa la mirada objetiva de los momentos educativos, su progreso y desarrollo.

Nuestro universo escolar fue de 430 estudiantes, sin contar la Educación Pre Básica y de Adultos, de los cuales 419 alcanzaron rango de aprobación, lo que en términos porcentuales equivale al 97 %; por consiguiente, la tasa de reprobación este año fue de un 3 %.

Visualmente es posible apreciar estos datos separados por ciclos de enseñanzas:

TIPO DE ENSEÑANZA	Nº DE ESTUDIANTES	% APROBADOS	% DE REPROBADOS
EDUC. BÁSICA	230	98	2
EDUC. MEDIA	200	97	3
TOTAL	430	97	3
PRE BÁSICA	24	100	0
EDUC. VESPERTINA	39	74	26

En virtud de los datos presentados podemos concluir que ha existido una gestión curricular de enseñanza – aprendizaje con características similares al año anterior en donde se consolidan las cifras porcentuales reflejando logros educacionales satisfactorios.

Desde el punto de vista de los resultados de la medición SIMCE podemos apreciar que octavo año básico 2015 se consolida de manera extraordinaria como curso terminal de enseñanza básica logrando alto rendimiento en matemática y en comprensión lectora, lo que asegura una excelente estadía en primer año medio. De igual manera destacamos en el año 2016 a cuarto año básico en donde los resultados fueron notorios a nivel comunal.

A continuación una tabla de resultados de los últimos años

AÑO 2016	2ºB	4ºB	6ºB	8ºB	2ºM
COMP. LEC.		289	251		257
MATEM.		296	270		281
HISTORIA					252
Cs NATUR.					
AÑO 2015	2ºB	4ºB	6ºB	8ºB	2ºM
COMP. LEC.	255	253	229	300	266
MATEM.		265	262	325	279
HISTORIA			224	285	267
Cs NATUR.					
AÑO 2014	2ºB	4ºB	6ºB	8ºB	2ºM
COMP. LEC.	279	285	269		
MATEM.		277	302		
HISTORIA		282			
Cs NATUR.			282		
AÑO 2013	2ºB	4ºB	6ºB	8ºB	2ºM
COMP. LEC.	254	256	256	277	258
MATEM.		244	263	288	251
HISTORIA					
Cs NATUR.		256		272	
AÑO 2012	2ºB	4ºB	6ºB	8ºB	2ºM
COMP. LEC.	279	300			259
MATEM.		303			267
HISTORIA					273
Cs NATUR.		304			272

Como análisis global podemos decir que comunalmente estamos la mayoría de las veces en el 10% superior. Pensamos que SIMCE no puede medir la calidad del Proyecto Educativo Institucional, porque este es más que la simple exposición a un instrumento evaluativo nacional y que por su estructuración, los alumnos, deben ser “adestrados” para responder exitosamente. Nuestros estudiantes aprenden y lo demuestran sus calificaciones, que reflejan cuantitativamente y cualitativamente su nivel de conocimiento, sus competencias y toda la transversalidad que la educación contiene. Todo esto es simple y meramente producto de una sociedad de consumo que pretende un sistema educacional que la sustente y que cada día acusa una pérdida valórica y peor aún el imponer otros conceptos que vienen a tener más importancia en la vida, cuando definitivamente no merecen nuestra atención. Por otro lado, es posible preguntarse: ¿Qué sentido tiene para el estudiante esta evaluación que lo clasifica y no lo califica? Con todo aquello y sabiendo que desarraigar el concepto de la calificación podría tomarnos varias décadas, la implementación de nuestro PME (Proyecto de Mejoramiento Educativo), será nuestro eje de control, supervisión, asesoría y sustento pedagógico de los lineamientos que emanan de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Desde el punto de vista pedagógico; la Dirección y profesores buscan todos los medios para entregar una educación de calidad, desarrollando competencias y destrezas que insertas en nuestro currículum Institucional son internalizadas en nuestros estudiantes, como lo sugiere la ley 20.370 de Educación.

Complementan el currículum habitual, actividades recreativas que forman parte del plan de convivencia escolar como el Día del Agua, jornada deportiva-recreacional en Campus Quimey, día del alumno, actividad de Fiestas Patrias y Aniversario que otorgan vida y dinamismo y generan una sana convivencia en nuestro alumnado y dan una renovada vida al colegio. Se suma a esta iniciativa la “Feria del Conocimiento de Ciencias, Artes y Letras alumno “Mauricio Jiménez Lazo”, en donde los estudiantes de Primer año Básico a Cuarto año de Enseñanza Media presentan sus Proyectos de Investigación en las áreas del conocimiento que ellos escogen, y en donde además se abren las puertas del colegio a los padres, apoderados y a la comunidad Sanbernardina para que puedan apreciar así el trabajo, el esfuerzo y la puesta en escena de las investigaciones realizadas por nuestros educandos. Cada una de estas actividades tienden al desarrollo de las llamadas habilidades blandas como por ejemplo: la ética, la responsabilidad, la empatía, la sociabilidad, la facilidad de comunicación, la escucha activa, el trabajo en equipo, la adaptación al cambio, la creatividad, la capacidad de resolver problemas, el manejo del tiempo, etc. Estas habilidades blandas hoy cobran vital importancia ya que se han transformado de vital importancia en el mundo laboral, por cuanto, forman parte del proceso de selección de personal en empresas e instituciones de toda índole. El rendimiento académico del año 2017, fue satisfactorio, aún con la gran heterogeneidad estudiantil, ya que un gran porcentaje de alumnos(as) de Educación Media, provienen de otros colegios.

Durante el año funcionaron talleres DCR (Desarrollo Cultural y Recreacional) los días de semana y el sábado a cargo de profesores y monitores. Algunas de estas actividades extra programáticas fueron: Básquetbol, Voleibol, Teatro, Taller de Manualidades, Computación, serigrafía, fútbol femenino y masculino, jockey, taller de ejercicios PSU.

Este complejo proceso estuvo siempre apoyado por dos Plataformas computacionales, SINEDUC y CIMA financiadas por SAVIA SA sostenedora DE MASTER COLLEGE que asesoraron el área Administrativa y Pedagógica. Ambas a cargo de personal calificado.

El Consejo Escolar sesionó regularmente, realizando el número de reuniones programadas, valorando la participación de sus integrantes. De él, como es de esperar, han surgido ideas que puestas en marcha, benefician directamente los principios de convivencia escolar.

COMPUTACIÓN: El colegio posee un laboratorio de computación y dos líneas de conexión a internet, una dispuesta por el Ministerio de Educación, la Red Enlace y otra contratada por SAVIA S.A. lo que asegura en gran parte la estabilidad de los sistemas internos de información y el funcionamiento global del colegio

Los Docentes de Master College, utilizan plenamente el material didáctico existente y el cien por ciento de las dependencias con que cuenta nuestra Unidad Educativa. Lo que conlleva a la implementación de tecnologías educativas respaldadas por la utilización de los textos de estudios enviados por MINEDUC, por tanto los padres y apoderados no incurrieron en gastos innecesarios.

Nuestra Biblioteca ha estado atendida también durante este año por la profesora de Educación General Básica y Educadora de Párvulos señorita Margarita Castillo Álvarez, que con sabios consejos, trabajo y amor; virtudes de su personalidad que le caracterizan, ha desarrollado una gran labor orientadora en nuestros alumnos y alumnas.

Convivencia Escolar: Don Sergio Díaz Parra es el encargado de esta área y ha generado los mecanismos y procedimientos más rigurosos para el seguimiento de las inasistencias, atrasos, presentación personal y aspectos disciplinarios de los y las estudiantes, que creemos que serán sin lugar a dudas un gran aporte al crecimiento personal, serán invaluable momentos de adquisición de competencias y destrezas que nuestros alumnos y alumnas dispondrán al momento de insertarse laboralmente, todo esto basado en nuestro Manual de Convivencia Escolar.

Económicamente, el colegio, se financia con el aporte de los padres (copago) y la subvención del Estado. Aproximadamente el 75% de los padres cumple oportunamente con su compromiso de pago de escolaridad, el otro 25% no lo hace o lo hace tardíamente, generando dificultades en el plano económico. Durante el año analizado, al igual que años anteriores, se otorgaron becas o exenciones de escolaridad superior al número exigido (15%). Estas fueron otorgadas siguiendo los criterios socioeconómicos que contempla el Reglamento Interno de Becas y por lo demás intentando siempre cooperar con las familias de nuestra comunidad.

Los gastos operacionales se distribuyeron de la siguiente manera: remuneraciones, materiales de educación y consumos básicos. También se realizaron gastos de reparación de infraestructura, renovación de mobiliario y mejoramiento de equipos.

Con gran satisfacción podemos declarar en este segmento la no existencia de deudas Previsionales por parte de Savia S.A. a sus trabajadores.

La ley 20845 del 29 de mayo de 2015, llamada también ley de inclusión, pone plazos para definir el futuro Institucional respecto si el colegio se transforma en una entidad de educación privada o se transforma en una Corporación sin fines de lucro. El colegio ha optado por esta última, por lo tanto, se acoge a todas las instrucciones legales que emita el Ministerio de Educación. De acuerdo a dicha situación, Master College, mantendrá el concepto de Financiamiento Compartido hasta que MINEDUC provoque los cambios económicos pertinentes y entregue el 100% de financiamiento a las Unidades Educativas. La implicancia de esto es que continúa el copago para sus apoderados hasta cuando la situación antes descrita entre en efecto.

Por último podemos señalar que el profesionalismo, la vocación y el espíritu de servicio de nuestros profesores, y la unión de esta familia Masteriana, llevará a sus hijos(as), nuestros alumnos(as) al éxito confiando como es costumbre en Dios.

El presente informe al Consejo Escolar para su conocimiento y posterior publicación a los señores Padres y Apoderados y envío a las autoridades pertinentes del Ministerio de Educación.

JUAN DE DIOS CEA GONZÁLEZ
DIRECTOR

San Bernardo, marzo de 2018